



NOTA DE PRENSA N° 12-2020-2021/CISPD

ORGANIZACIONES DE ADULTOS MAYORES DEMANDAN APROBACIÓN DE CONVENCIÓN INTERAMERICANA PARA PROTEGER SUS DERECHOS

En el marco del Día Mundial de la Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez, diversos representantes de organizaciones de adultos mayores demandaron ante la Comisión de Inclusión Social (CISPD) del Congreso la aprobación del proyecto de Resolución Legislativa que ratifica la vigencia de la Convención Interamericana de Derechos para esta población vulnerable, adoptada en la Asamblea de la Organización de Estados Americanos en el 2015.

En su octava sesión ordinaria, Estela Castillo de la Asociación Nacional de Adultos Mayores (ANAM-PERÚ), María Isabel León de Conexión Adulto Mayor y Gina Bardelli de la Red INPEA, coincidieron en exigir que se garanticen mecanismos de protección y reconocimiento pleno de los derechos de los adultos mayores en condiciones de igualdad, tal y como lo establece la Convención de la OEA que el Congreso aún no ratifica.

Asimismo, alertaron sobre la situación de vulnerabilidad y desprotección que viven los adultos mayores en esta emergencia sanitaria, pues son los más expuestos a riesgos de contagio por el COVID-19, no cuentan con acceso a pensiones dignas y sufren la exclusión social a través de diversas formas de discriminación y estigmatización en los servicios de salud.

De igual manera, hicieron un llamado a las autoridades a promover medidas de vigilancia y fiscalización para eliminar el maltrato, la negligencia y violencia contra las personas adultas mayores.

Sobre ello, la presidenta de la Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad, Mirtha Vásquez, ratificó su compromiso con la defensa de los derechos de los adultos mayores e informó que ha remitido un oficio al presidente del Congreso para exigir que se agende y se debata de manera inmediata la Resolución Legislativa que aprueba la Convención Interamericana.

“Siendo la población más vulnerable a riesgos de contagio y estando expuestas a situaciones de discriminación y estigmatización en los servicios sanitarios, nuestro país debe adoptar las medidas necesarias para garantizar el derecho a la salud de las personas adultas mayores, promover su acceso universal a trabajo y pensiones dignas, así como eliminar todas las formas de maltrato o exclusión social. Desde la Comisión



de Inclusión Social hemos solicitado al presidente del Congreso que se agende y se debata la aprobación de la Convención Interamericana de derechos de las personas adultas mayores", sostuvo.

PROYECTOS EN FAVOR DE POBLACIONES VULNERABLES

En la segunda parte de la octava sesión de la CISP, la congresista Mirtha Vásquez expuso los alcances de su proyecto 5423 que plantea fortalecer la participación ciudadana de las personas con discapacidad a través de mecanismos de transparencia, rendición de cuentas y medidas para garantizar su inclusión social y laboral.

Dicha iniciativa legislativa propone modificar artículos de Ley General de la Persona con Discapacidad para mejorar su accesibilidad a tecnologías, generar incentivos en empresas o instituciones para cumplir con las cuotas de empleo y establecer una periodicidad mensual de la pensión no contributiva para las personas con discapacidad severa.

"No se trata solo de acceso a través de los servicios de telefonía e internet, que es como está estipulado en la ley al día de hoy, sino también mediante dispositivos como sillas de ruedas, prótesis, ayudas para la movilidad, audífonos, dispositivos de ayuda visual y equipos de programas informáticos especializados", precisó la congresista Vásquez.

Finalmente, el congresista Aron Espinoza sustentó el proyecto de ley 5267 que plantea agilizar el trámite y distribución de los bienes, productos y subvención económica que otorga el Estado, las instituciones privadas u otras, a las personas afectadas por la situación de emergencia que vivimos o por desastres naturales.

Para dicho objetivo, se propone que las organizaciones vecinales, sociales, comunitarias y religiosas canalicen dicha ayuda habiendo sido debidamente inscritas en el Registro del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.

Lima, 16 de junio del 2020

MIRTHA VÁSQUEZ CHUQUILÍN
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE INCLUSIÓN SOCIAL Y
PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Celular: 986828623

Correo: prensacomisioninclusion-social@gmail.com